

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el/la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sito/a en calle Santander, nº 9 bajo de Cabezón de la Sal, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar: Embargo devolución A.E.A.T.

Apellidos y Nombre/Razón Social	N.I.F.	Concepto	Nº providencia
González Crespo Erika	72138053W	Embargo devolución AEAT	0292512012

Acto a notificar: Providencias de apremio.

Apellidos y Nombre/Razón Social	N.I.F.	Concepto	Nº providencia
Díaz Campa Gómez Leopoldo	13941086G	IBI URBANA	53115/06
Fernández cobo José Manuel	13931143C	Id	52398/06
Iglesias Fernández Julio Andres	13912423E	Id	52211/06
Puente Ruiz Andres	13891936M	Id	110654/06
Puente Ruiz Andres	13891936M	I.V.T.M.	238685/06
Puente Ruiz andres	13891936M	Id	239190/06
Puente Ruiz Andres	13891936M	Id	239253/06
Puente Ruiz Andres	13891936M	Id	239283/06
Arcetrucks S L	B39632633	Sanción Transportes	0292610281
Bolado Santos Maria Jesús	13914671Q	IBI URBANA	0292610465
Bolado Santos Maria Jesús	13914671Q	Id	0292610474
Bolado Santos Maria Jesús	13914671Q	Id	0292610483
Canal Ruiz Manuel Jesús	72127635*	Canon saneamiento	0292610381
Morante Gómez S I	B39651708	Sanción Transportes	0292610305
Vallines sanchez Josefa	13921691K	Sanción S Publica	0292610310
Vallines Sanchez Josefa	13921691K	Canon saneamiento	0292610396

Cabezón de la Sal, 18 agosto 2009.–El agente ejecutivo, Pilar Ochoa Rubio.

09/12887

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo

112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sito/a en la Calle Julián Ceballos, 35, bajo, de Torrelavega, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Providencias de apremio a deudores.

Apellidos y Nombre/Razón Social: Procant de Cantabria SL.

NIF: B39512967.

Concepto: Fraccion.Transm.Patrim.

Nº Providencia: 0292000667410. 0292000667673.

Torrelavega, 28 de agosto de 2009.–El jefe de equipo, Abel Viota Sainz.

09/12888

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Citación para notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados que a continuación se relacionan, a quien no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cantabra de Administración Tributaria, calle Juan de Herrera, 20, 1º A de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente, es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Resolución Recurso Reposición. Expediente número 2008019. Nombre: Transportes Ligeros Reunidos, S.L. NIF B39426507.

Santander, 19 de agosto de 2009.–El jefe de la Oficina Técnica, Pedro L. Aranaga Bolado.

09/12953

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de con-